

**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**AYUNTAMIENTO DE FERRERIES**

**16666** *Notificación sanciones de gobernación*

Caterina Barceló Martí, Secretaria del Ayuntamiento de Ferreries (Illes Balears),

HAGO SABER:

Que de conformidad con los artículos 58, 60 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, modificada por la Ley 4/1990, de 13 de enero, se remite, adjunta, la relación de personas que, no habiendo sido posible notificarles las resoluciones de alcaldía núm. 343/2014, i 344/2014, son requeridas para que en el plazo de quince días hábiles a contar a partir del día siguiente a la presente publicación comparezcan en las oficinas municipales sitas en la calle de Sant Bartomeu, 55, a fin y efecto de recibir dichas notificaciones.

Si una vez transcurrido dicho plazo las personas interesadas no hubieran comparecido, las notificaciones se entenderán producidas a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo fijado para comparecer.

Ferreries, 22 de setiembre de 2014

**La Secretaria**  
Caterina Barceló Martí

**Procedimiento:** notificación de la resolución de alcaldía relativa al expediente abajo detallado

Nombre y apellidos	EXPEDIENTE
RUTTING XU	Exp. 7/2014 – (D.A. 343/2014 exp. ref: Infracción ordenanza municipal de uso y aprovechamiento de playas)
VUQING ZHAO	Exp. 8/2014 – (D.A. 343/2014 exp. ref: Infracción ordenanza municipal de uso y aprovechamiento de playas)
VUQING ZHAO	Exp. 10/2014 – (D.A. 344/2014 exp. ref: Infracción ordenanza municipal de uso y aprovechamiento de playas)

